



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de estrategia y
gestión del cambio

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE ESTRATEGIA Y GESTIÓN DEL CAMBIO, DE 8 DE MARZO DE 2022, POR LA QUE SE PUBLICA LA 2ª RESOLUCIÓN PROVISIONAL (ASIGNACIÓN PROVISIONAL DE LÍNEAS/AYUDAS) CORRESPONDIENTE A LA RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE ESTRATEGIA Y GESTIÓN DEL CAMBIO DE 31 DE ENERO DE 2022, POR LA QUE SE CONVOCAN AYUDAS DE MOVILIDAD PARA LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE FIN DE MÁSTER (TFM) EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y PRÁCTICAS UNIVERSITARIAS EN PROYECTOS DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO, MODIFICADA MEDIANTE RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE ESTRATEGIA Y GESTIÓN DEL CAMBIO DE 2 DE MARZO DE 2022

Curso académico 2021/2022

Siguiendo el proceso de valoración y resolución dispuesto en la base 6ª de la convocatoria citada en el título de esta Resolución, y teniendo en cuenta que no existe más de un solicitante para una línea que acredite los requisitos recogidos en la base 5ª de la convocatoria citada y por tanto no procede la aplicación de los criterios de baremación previstos para este caso en su base 6ª, se procede a publicar listado de solicitudes admitidas y no admitidas como consecuencia de la aplicación de los requisitos recogidos en la base 5ª de la convocatoria.

Como se prevé en la base 8ª de la convocatoria, se abre un plazo de tres días hábiles desde el día siguiente al de publicación de esta resolución para proceder a la aceptación o renuncia por parte de los/as solicitantes a la línea/ayuda asignada. La aceptación/renuncia deberá registrarse en el plazo citado, entregando el formulario de aceptación/renuncia cuyo modelo se adjunta, de alguna de las formas siguientes:

- Presencialmente: En la Oficina de Voluntariado y Cooperación para el Desarrollo, edificio C2, 1ª planta, dependencia 105 A, en horario de 9:00 a 14:00 horas. Para presentar la solicitud será necesario solicitar cita previa a través del email cooperacion@ujaen.es. Solamente se atenderá a aquellas personas que hayan solicitado cita previa a través del citado email.
- Con certificado electrónico o mediante el sistema cl@ve a través del Registro Electrónico Común (REC): Atendiendo a las instrucciones que se detallan en este enlace <https://www.ujaen.es/servicios/servinfo/registro>
- Por cualquier otro medio de los especificados en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Firmado digitalmente
por ROSAS SANTOS
JUAN MANUEL -
15986710P
- 15986710P Fecha: 2022.03.09
09:32:58 +01'00'

Juan Manuel Rosas Santos

Vicerrector de estrategia y gestión del cambio

(Por delegación de funciones mediante Resolución de la Universidad de Jaén,
de 7 de mayo de 2019, BOJA nº 125 de 2 de julio)



ANEXO I: LISTADO DE SOLICITUDES/AYUDAS ASIGNADAS

CÓDIGO DE LÍNEA	TÍTULO DE LA LÍNEA DE TRABAJO	TITULACIONES A LAS QUE SE OFERTA	IDIOMA REQUERIDO	TUTOR/A	AYUDA POR PLAZA	PAÍS DE DESTINO	ZONA DE DESTINO	ENTIDAD LOCAL	DNI SOLICITANTE	ESTADO DE LA SOLICITUD
1	El turismo comunitario como instrumento de desarrollo económico	Máster Universitario en Planificación y Gestión Sostenible del Turismo	No se requiere	Juan Ignacio Pulido Fernández	2.200,00 €	Ecuador	Saraguro	Operadora de Turismo Comunitario Saraurku	26503639A	ASIGNADA
1	El turismo comunitario como instrumento de desarrollo económico	Máster Universitario en Planificación y Gestión Sostenible del Turismo	No se requiere	Juan Ignacio Pulido Fernández	2.200,00 €	Ecuador	Saraguro	Operadora de Turismo Comunitario Saraurku	75068439G	ASIGNADA
2	Educación Física y Deportiva escolar. Educación Primaria	Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas	No se requiere	Amador Lara Sánchez	2.200,00 €	Cuba	La Habana	Universidad Manuel Fajardo	47211692Y	ASIGNADA
3	Educación Física y Deportiva escolar. Educación Secundaria	Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas	No se requiere	Javier Cachón Zagalaz	2.200,00 €	Cuba	La Habana	Universidad Manuel Fajardo	76659642K	ASIGNADA
4	Políticas de desarrollo económico territorial	Máster Universitario en Economía y Desarrollo Territorial	No se requiere	Concepción Martínez Alcalá	2.200,00 €	Colombia	Cartagena de Indias	Universidad de Cartagena	Y8887705J	ASIGNADA
5	Sostenibilidad e innovación para el desarrollo económico territorial	Máster Universitario en Economía y Desarrollo Territorial	No se requiere	Francisca Jiménez Jiménez	2.200,00 €	Colombia	Cartagena de Indias	Universidad de Cartagena	77690730L	ASIGNADA
6	Intervención socioeducativa a través de las artes en comunidades	Máster Universitario Investigación y Educación Estética: Artes, Música y Diseño	No se requiere	María Isabel Moreno Montoro	2.200,00 €	Ecuador	Portoviejo	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí	26512577V	ASIGNADA
6	Intervención socioeducativa a través de las artes en comunidades	Máster Universitario Investigación y Educación Estética: Artes, Música y Diseño	No se requiere	María Isabel Moreno Montoro	2.200,00 €	Ecuador	Portoviejo	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí	76665999F	ASIGNADA
7	La investigación artística en su aplicación útil al servicio de la sociedad	Máster Universitario Investigación y Educación Estética: Artes, Música y Diseño	No se requiere	María Isabel Moreno Montoro; Norah barranco Martos	2.200,00 €	Costa Rica	San José	Universidad Nacional de Costa Rica	46090177V	ASIGNADA

Código seguro de Verificación : GEISER-f62f-c2ef-1de7-4a12-a481-038a-8153-6bf2 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracionespublicas.gob.es/>

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00008516e220002005

CSV

GEISER-f62f-c2ef-1de7-4a12-a481-038a-8153-6bf2

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>



GEISER-f62f-c2ef-1de7-4a12-a481-038a-8153-6bf2

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

09/03/2022 09:47:19 Horario peninsular

Validez del documento

Original



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de estrategia y
gestión del cambio

**FORMULARIO DE ACEPTACIÓN/RENUNCIA DE AYUDA DE MOVILIDAD PARA LA
REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE FIN DE MÁSTER (TFM) EN EL MARCO DEL PROGRAMA
DE FORMACIÓN Y PRÁCTICAS UNIVERSITARIAS EN PROYECTOS DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO
Curso Académico 2021/2022**

D./Dña. _____
con DNI _____ ha resultado beneficiario/a de una ayuda de movilidad
correspondiente a la convocatoria de ayudas de movilidad para la realización Trabajos de Fin de
Máster en el marco del Programa de Formación y Prácticas Universitarias en Proyectos de
Cooperación para el Desarrollo.

La línea/ayuda adjudicada corresponde al código de línea número _____ y conlleva una ayuda
por importe de _____ euros, según lo recogido en el anexo de la convocatoria.

El beneficiario/a, en caso de aceptación, se compromete, como condición para mantener la
condición de beneficiario/a a:

- a) Realizar la estancia en el país de destino en los periodos establecidos en el apartado 4º
de la convocatoria, no pudiéndose adelantar ni prolongar la estancia en el país más allá
del periodo establecido para la realización del trabajo de campo del TFM en ese país.
- b) Permanecer en el país de destino durante todo el periodo de estancia establecido, no
pudiendo desplazarse a otro país.
- c) Comunicar a la Universidad de Jaén, de la forma en que se le indique, la fecha de
incorporación a la estancia en el país de destino y la fecha de finalización de la estancia
en el país de destino.
- d) Participar en las acciones formativas y reuniones de coordinación que de forma previa
a la estancia en el país de destino planifique la Universidad de Jaén.
- e) Cumplir todas las recomendaciones sanitarias y de seguridad facilitadas tanto desde la
Universidad de Jaén como desde la entidad local que colaborará con la tutorización del
trabajo en el país de destino.
- f) Realizar todas las gestiones, en caso de ser necesario, para la obtención del visado
correspondiente, así como la realización de las pruebas diagnósticas requeridas para la
entrada en el país de destino (en su caso).
- g) Acreditar a la Universidad de Jaén la contratación de los siguientes seguros de forma
previa a la partida, para cubrir posibles eventualidades durante el desarrollo de la
estancia:
 - i) Seguro complementario de Asistencia en Viaje que cubra al menos las siguientes
contingencias:
 - Asistencia médica por enfermedad o accidente del asegurado

Edificio Rectorado B1
Campus Las Lagunillas, s/n - 23071 - Jaén
Tlf: +34 953 211 730
vicestrategia@ujaen.es

UJA.es

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00008516e220002005

CSV

GEISER-f62f-c2ef-1de7-4a12-a481-038a-8153-6bf2

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

09/03/2022 09:47:19 Horario peninsular

Validez del documento

Original



- Repatriación o transporte sanitario del asegurado herido o enfermo
 - Repatriación o transporte del asegurado fallecido
 - Desplazamiento de un familiar en caso de hospitalización
 - Desplazamiento de un familiar en caso de fallecimiento
- ii) Seguro de accidentes en el lugar de trabajo que garantice la asistencia sanitaria, indemnización por fallecimiento e indemnización por invalidez permanente
- iii) Seguro de responsabilidad civil adecuado, que cubra al menos los daños causados en el lugar de trabajo
- h) Cumplir las orientaciones y normas de régimen interno facilitadas tanto por la Universidad de Jaén como por la entidad local que colaborará con la tutorización del trabajo en el país de destino.
- i) Hacer constar en los posibles materiales resultantes de la estancia, y concretamente en la memoria de TFM la colaboración de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID), la Diputación Provincial de Jaén y la Universidad de Jaén (Vicerrectorado de Estrategia y Gestión del Cambio).
- j) Aportar la siguiente documentación justificativa a la vuelta de la estancia:
- i) Memoria del TFM y justificante de su entrega y defensa
 - ii) Tarjetas de embarque del vuelo internacional o trayecto en barco al país de destino

Estos documentos deberán ser entregados en la Oficina de Voluntariado y Cooperación para el Desarrollo de la Universidad de Jaén antes del 15 de octubre de 2022. El incumplimiento de cualquiera de los puntos que comprende este apartado ocasionará la apertura inmediata de un expediente informativo. En caso de que el/la beneficiario/a no cumpla con alguna de las obligaciones señaladas en este punto se le podrá denegar la ayuda y exigirle el reintegro de las cantidades percibidas indebidamente, así como demandarle el regreso a España. Además, la persona sancionada sería excluida en sucesivas convocatorias de estas ayudas.

Informado/a de estos aspectos, el/la abajo firmante:

- Acepta la ayuda concedida ()
- Renuncia a la ayuda concedida ()

En Jaén, a ____ de _____ de 2021

Fdo.: _____

Edificio Rectorado B1
Campus Las Lagunillas, s/n - 23071 - Jaén
Tlf: +34 953 211 730
vicestrategia@ujaen.es

UJa.es

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00008516e220002005

CSV

GEISER-f62f-c2ef-1de7-4a12-a481-038a-8153-6bf2

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

09/03/2022 09:47:19 Horario peninsular

Validez del documento

Original

